



## ACTA

### 3° ETAPA: EVALUACIÓN INTEGRAL

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO

**SECRETARIA/O**  
DEL  
**CENTRO DE FAMILIA**

**REGIÓN DE TARAPACÁ**

CÓDIGO: CI-08.2025

## I ANTECEDENTES DEL PROCESO. -

La CAJTA llamó a un proceso de selección interno para proveer una vacante al cargo de **SECRETARIA/O del Centro de Familia**, Región de Tarapacá, conforme a las bases aprobadas por Res. Ex. N°1494/2025 de fecha 03 de julio de 2025.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 3° Etapa: Evaluación Integral.

## II ETAPA DE EVALUACIÓN INTEGRAL. -

El Comité de Selección citó a Evaluación Integral a desarrollarse vía telemática a través de plataforma Zoom, el día **12 de agosto de 2025**, a las 15:00 horas.

Esta etapa consiste en una sola Entrevista que consta de dos componentes:

**1° Un primer componente (psicolaboral)** corresponde a la evaluación objetiva de la aptitud y competencias específicas para desempeñar el cargo requerido, en cuanto a la adecuación psicológica al empleo de acuerdo al perfil establecido, la cual fue efectuada por profesional Psicólogo de la CAJTA don **Cristian Cortés Reyes**, con el siguiente resultado:

CANDIDATO/A	CALIFICACIÓN
<b>C2274</b>	<b>Postulante se ajusta al perfil del empleo</b>

**2° Un segundo componente (apreciación global)** que corresponde a la entrevista personal efectuada por el Comité de Selección al oponente cuyo objetivo es poder establecer si el/la candidata/a cumple o no con las exigencias para ejercer adecuadamente el empleo a partir de la información obtenida en la evaluación curricular, tanto personal, como respecto a lo académico y laboral. Asimismo, se efectúan preguntas de conocimientos técnicos a fin de ubicar al postulante en una situación cercana simulada a la que eventualmente le correspondería enfrentar si llegara a ocupar el cargo concursado, con lo cual se pretende evaluar competencias conductuales para enfrentar situaciones.

Se utilizará la siguiente tabla de ponderación:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE FINAL	MÁXIMO	MÍNIMO
Evaluación Integral	Entrevista de Apreciación Global y Psicolaboral	Muy Adecuado	40	40	10
		Adecuado	30		
		Adecuado con observaciones	10		
		No adecuado	0		

## III EVALUACIÓN. -

El Comité de Selección procede al análisis y ponderación global obtenido del resultado de la entrevista realizada, expresando el puntaje obtenido, resultando **APROBADA** o **REPROBADA** la presente etapa.

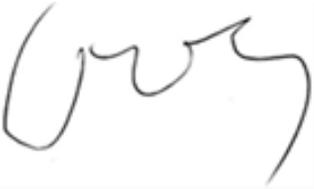
CANDIDATO/A	CRITERIO	PUNTAJE	RESULTADO
<b>C2274</b>	<b>Adecuado</b>	<b>30</b>	<b>APROBADA</b>

**IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 3°. -**

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobó la presente Etapa 3°, el/la candidato/a siguiente:

CANDIDATO/A	PJE. ETAPA N°3
C2274	30

**V COMITÉ DE SELECCIÓN. -**

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Sandra Rivas Herrera	Abogada Coordinadora Centro de Familia CAJTA		12.08.2025
Evelyn Jofré Véliz	Jefa Regional de Administración General y Personas Región Tarapacá CAJTA		12.08.2025
Sandra Llancas Martínez	Asesora Jurídica Unidad RR.HH CAJTA	No integra por encontrarse realizando otras labores funcionarias impostergables. Se excusa.	12.08.2025
Cristian Cortés Reyes	Psicólogo CAJTA (PMA-Tarapacá)		12.08.2025